



BANDO BOLSA DE TRABAJO

Estando en vigor la actual Bolsa de Trabajo y según el artículo 20 de las Bases de la misma, se abre plazo de presentación de nuevas solicitudes y aportación de documentación referida a méritos, formación y cambios de situación personal, de las solicitudes iniciales presentadas. Siendo los plazos y lugares de presentación los siguientes:

Periodo apertura: **un mes natural** contado al día siguiente de la publicación de este bando.

Lugar de presentación solicitudes: Servicios de Atención al Ciudadano, situados en Plaza Constitución, Edf. Usos Múltiples de Torrox-Costa y Tenencia Alcaldía del Morche. En horario de 9 a 14 horas.

Conforme a las bases de la Bolsa de Trabajo no se podrán solicitar más de dos categorías, por lo que deberán renunciar a alguna si anteriormente ya fuesen solicitantes.

Torrox, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: Oscar Medina España